

**ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGO
No. 01**

ORDEN DE COMPRA No 107874 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2023

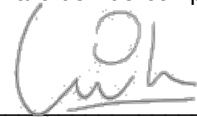
En Bogotá D.C., a los 25 días del mes de julio de 2023, se reunieron las siguientes personas: **WILSON ADIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, identificado con C.C. No. 80.472.871, Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en su calidad de Supervisor y **MARTHA LILIANA HOYOS QUIMBAYO** identificada con C.C. No. 52.008.815 Apoderada de ORACLE COLOMBIA LIMITADA., en su condición de contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco de la orden de compra arriba referida, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO ORACLE PARA LOS PRODUCTOS DE SOFTWARE ORACLE LICENCIADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
VALOR:	MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE Y TRES MIL TRECIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS M/CTE (\$1.504.123.381.00) INCLUIDO IVA y los impuestos de ley a los que hubiera lugar.
FORMA DE PAGO:	Un (1) UNICO PAGO correspondiente a la suma de MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE Y TRES MIL TRECIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS M/CTE (\$1.504.123.381.00) IVA INCLUIDO , a la entrega por parte del contratista y recibo a satisfacción por parte de la SED de lo señalado en la propuesta final presentada en la tienda virtual, la carta de activación de los códigos CSI (Customer Support Identifier) lo cual incluye el servicio de software sobre los productos Oracle licenciados, previa presentación de la factura o documento equivalente y recibido a satisfacción por parte del supervisor, quien deberá verificar el cumplimiento del pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y parafiscales. Para el pago el Contratista radicará en la Secretaría de Educación los documentos mencionados en esta cláusula y el Formato Único de Radicación de Cuentas - FURC debidamente diligenciado. La factura entregada por el contratista deberá cumplir con lo previsto en la cláusula cuarta de la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por catálogo. CCE-139-IAD-2020.
PLAZO PACTADO:	El plazo de ejecución del contrato será de CINCO (5) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y/o suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO:	10 de mayo de 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	10 de octubre de 2023
SUPERVISOR:	JEFE OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNIACIONES

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del único pago, el cual corresponde a \$ 1.504.123.381 M/CTE, IVA INCLUIDO; a la fecha el porcentaje de ejecución del valor total de la orden de compra es: 100%. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

DocuSigned by:

D459F70569C141C...
Contratista
MARTHA LILIANA HOYOS QUIMBAYO
Apoderada Especial
ORACLE COLOMBIA LIMITADA


Supervisor
WILSON ADIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe Oficina TIC